

Guayaquil, Marzo 15 de 1992.



Señores  
ACCIONISTAS DE LA CIA. INMO-  
BILIARIA SAN COLOMBANO S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de COMISARIO de INMOBILIARIA "SAN COLOMBANO" S.A., presento el INFORME sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, comprobantes, etc., correspondientes al ejercicio económico de 1991, como sigue:

- 1) En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 2) Del examen al Libro de registro de Accionistas y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Archivo de la Correspondencia, puedo manifestar que los mismos están llevados conforme a las disposiciones Legales.
- 3) Las cifras o saldos de las Cuentas que constan en los Estados Financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- 4) En mi opinión los Estados Financieros, así como la Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control.
- 5) Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.

  
CPA. FAUSTO DÍAZ QUINTANA.  
COMISARIO DE INMOBILIARIA  
"SAN COLOMBANO" SOC. ANON.

15 FEB 1992